

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 7.883/2010

Teniendo previsto disfrutar de las vacaciones desde el día 19 al 27 de julio del presente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación de Régimen Local, por medio del presente

**HE RESUELTO:**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 del referido texto legal, me sustituya en la totalidad de las funciones de Alcalde Presidente, el Segundo Teniente de Alcalde, D. Francisco Buenestado Santiago, durante el período de tiempo expresado anteriormente y al objeto del desempeño accidental del cargo.

Notifíquese al designado, y publíquese el BOLETIN OFICIAL de la Provincia

Conquista a 15 de julio de 2010.-El Alcalde, Martiniano Castillo Felipe.